

DISPOSICION D.N.R.R.T. 5/14
Buenos Aires, 20 de enero de 2014
Fuente: circular de la repartición
Vigencia: 20/1/14

Pasteleros. Rama: servicios rápidos (fast food). Conv. Colect. de Trab. 329/00. Tope 89/14. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/12/13 y 1/4/14.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 329/00](#).